



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AGOSTO 2020

INFORME GENERAL

Santo Domingo, D.N.



## 1. VERIFICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL

El Departamento de Inspección y Vigilancia, comenzó a verificar los Geles Antibacteriales que estaban en los establecimientos para comprobar si estos tenían los registros sanitarios pertinentes y realizar toma de muestra de los mismos, con el fin de proteger la salud de los consumidores.

## 2. VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

A raíz de la situación actual por la pandemia del Coronavirus, se realizaron **1,212** verificaciones los protocolos de los comercios para evitar la propagación del COVID 19, en provincias, municipios y sectores del país. El cumplimiento de las medidas preventivas contra el COVID 19 en establecimientos comerciales a nivel nacional, se efectuó, por medio de un formulario estandarizado bajo las directrices de la Presidencia de la República. En dichas visitas de inspección colaboraron en trabajo conjunto los departamentos de: *Buenas Prácticas Comerciales y Publicidad y Estadísticas de Precios*, además del soporte externo de efectos del Ministerio de Defensa.

## 3. TABLAS DESCRIPTIVAS

Por Oficio	Cant.
Verificación de Gel Antibacterial y Alcohol	35
Verificación de prevención del COVID 19 en establecimientos de expendios de alimentos	124
Verificación de seguridad a instalación de cilindro de gas	2
Verificación de incumplimiento en casos de reclamaciones y mediaciones	4
Verificación de Prevención de COVID 19 en empresas de servicios diversos	1088
<b>Subtotal</b>	<b>1253</b>
Por Reclamaciones	
Muebles (Electrodomésticos, Celulares y Vehículos)	14
Inmuebles	1
<b>Subtotal</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1268</b>

Reclamaciones	Cantidad
Aire	2
Baterías	1
Estufa	1
Lavadora	2
Nevera	6
TV	1
Vehículo	1
Inmueble	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

Tablas Descriptivas - Tipos de inspecciones -



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**